



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120190028300	Procesos Ejecutivos	Arq Diseños Y Señalizaciones S.A.S.	Dinatel Group	14/09/2020	Auto Concede Terminación - Corre Traslado De Excepciones De Merito Por El Periodo De Diez (10) Días
08001315301120200002200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Guido Enrique Ulloa Vergara	14/09/2020	Auto Decide - Terminación Del Proceso- Ordena El Desembargo
08001315301120190013100	Procesos Ejecutivos	Entidad Grandes Superficies De Cbia - Jumbo Americano	Almacen La Gran Epoca	14/09/2020	Auto Decide - Nuevo Oficio De Embargo
08001315301120190002900	Procesos Ejecutivos	Instituto Neurociencias Clinica Del Sol	Axa Colpatria Seguros Colpatria	14/09/2020	Auto Concede - Señala Caución, La Cual Debe Ser Aportada En Un Término De Diez (10) Días.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

4611c63a-1b41-4632-9754-3bd9ae932ee4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120190006900	Procesos Verbales	Indira Del Carmen Gaviria Puerta	Gustavo Adolfo Mejia Insignares	14/09/2020	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Coadyuve, Si A Bien Lo Tiene, Escrito Que Solicita La Terminación Del Proceso Por Carencia De Objeto

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

4611c63a-1b41-4632-9754-3bd9ae932ee4